

RESOLUCIÓN NÚMERO 1090
- 5 DIC 2014

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PRIVADA No. 21 DE 2014, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION DE PLACA DE ENTREPISO, PLACA DE CUBIERTA Y TERMINADOS DEL LABORATORIO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE LA UFPS

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que se requiere la construcción y adecuación de la planta física, que ayuden a la gestión de la acreditación institucional.

Que la Unidad de Planeación Física y Arquitectura de la UFPS, elaboró el Pliego de Condiciones para la Licitación Privada No. 21 de 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada No. 21 de 2014, cuyo objeto es la **CONSTRUCCION DE PLACA DE ENTREPISO, PLACA DE CUBIERTA Y TERMINADOS DEL LABORATORIO DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE LA UFPS**

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 21 de 2014, las siguientes:

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 21 DE 2014	05 DE DICIEMBRE DE 2014
INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO	05 DE DICIEMBRE /2014 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN : www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RECTORIA UFPS. CORREO ELECTRÓNICO: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	HASTA LAS 4:00 P.M. DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014, EN SECRETARIA GENERAL DE LA UFPS (TERCER PISO, ED. TORRE ADMINISTRATIVA).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	15 DE DICIEMBRE DE 2014.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	15 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA PÁGINA WEB DE LA UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014, EN RECTORIA DE LA UFPS. rectoria@ufps.edu.co



CONTINUACION RESOLUCION NUMERO 1090 - 5 DIC 2014

PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014, EN PAGINA WEB (www.ufps.edu.co)
ADJUDICACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2014
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2014

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:



HÉCTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Rector